

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de octubre de 2015, la rectificación del inventario de caminos públicos del municipio de Herencia, según las propuestas emitidas por la Comisión Local de Pastos y el Consejo Local Agrario, que afecta a los siguientes caminos:

- Desviación trazado del camino Del Duqueso a la altura de la parcela 1 del polígono 29.
- Desviación trazado del camino de Casa Nueva a la altura de la casa de campo situada en la parcela 54 del polígono 17, paraje denominado "Monte Arenal".
- Cambio de trazado de caminos sitos en los polígonos 23 y 24, parcelas 8 y 1, respectivamente.

De conformidad con el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser examinado el expediente en las Oficinas Municipales.

En Herencia, a 4 de noviembre de 2015.- El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 6157

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>